



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA CANTO BENITO BENÍTEZ DE LUGO

Sesión celebrada el día 29 de febrero de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000048, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Contenido y conclusiones de la reunión celebrada por los Consejeros de Educación y el Ministro de Educación, Cultura y Deporte el día 18 de enero de 2012 en lo que a la Comunidad Autónoma de Castilla y León se refiere.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	2796
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	2796
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2796
Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2796
Primer punto del Orden del Día. SC/000048.	
La Secretaria, Sra. Ull Laíta, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2796
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	2797



	<u>Páginas</u>
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2800
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	2800
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2802
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	2803
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	2805
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	2812
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2814
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	2815
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2816
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	2818
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	2818
Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2818
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la sesión.	2819
Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.	2819



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Señorías, buenos días a todos. Feliz cumpleaños a aquellos que hoy, un día tan especial como el de hoy, cumplen años. *[Murmullos]*. Bueno, puede que haya alguno, ¿no?, el día veintinueve de febrero. Cada cuatro años, sería más joven. Bien, dicho esto, ante todo, dar la bienvenida al Excelentísimo señor Consejero de Educación, que hoy comparece ante esta Comisión para desarrollar una de las comparencias que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Bienvenido y... bueno, y bien hallado.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿alguna sustitución que comunicar?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Pues Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Jorge Félix Alonso y Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a Teresa López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí, buenos días. Gracias, señora Presidenta. Don Jorge Domingo Martínez Antolín sustituye a don Juan Martínez Majó.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAÍTA):

Buenos días. Muchas gracias, señor Consejero por su asistencia. Gracias, señora Presidenta. Y vamos a dar entonces lectura al primer punto, ¿verdad, señora Presidenta?

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Correcto...

SC/000048

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAÍTA):

Primer punto del Orden del Día: **Comparencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. Es para informar a la Comisión sobre contenido y conclusiones de la reunión**



celebrada por Consejeros de Educación y el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, del día dieciocho de enero de mil... de dos mil doce, en lo que a la Comunidad Autónoma de Castilla y León se refiere.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señora Secretaria. Para exponer la comparecencia solicitada, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación, don Juan José Mateo.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, yo quiero que mis primeras palabras sean para disculparme ante Sus Señorías por el malentendido de la última sesión de esta Comisión legislativa de Educación.

Tengo que decir que al día siguiente, cuando lo conocí, llamé a la señora Marqués, expresándola, en primer lugar, que no estaba en Valladolid; en segundo lugar, que había propuesto otra solución distinta que era mi asistencia, y que fuera a través del Director General, puesto que entendía que las cuestiones técnicas, concretas, específicas y muy puntuales no requerían tanto mi presencia como la del Director General, que lo podría explicar mejor que yo.

Esa fue la razón fundamental, pero yo quiero expresar, pues esta disculpa, porque, evidentemente, no quiero que en ningún caso se interprete, en primer lugar, que no atiendo a estas Cortes; segundo lugar, que no tengo el máximo respeto por ustedes, primero como Procuradores y representantes que son de nuestra sociedad, y en segundo lugar como personas. Y, por lo tanto, tengo que decirles que quiero expresar mi... mi disculpa.

En segundo lugar, quiero decirles -y también quiero dejar constancia- mi disposición a abordar dicho tema, y que había pensado que eso lo podíamos haber celebrado en la sesión de hoy. Pero, por las cuestiones que ustedes conocen de carácter técnico, no es posible. Por lo tanto, estoy seguro que fijaremos otra comparecencia, y podré explicarles a ustedes con todo detalle las cuestiones que allí íbamos a tratar.

Bien, en segundo lugar, quiero decirles que, con relación con el tema de la comparecencia que hoy nos ocupa, debo aclarar a Sus Señorías que el día dieciocho, a que referencia la convocatoria, de enero asistí a una reunión en Madrid en la sede de calle Génova. Y lo hice dentro del ámbito del Partido Popular. Por lo tanto, entiendo que hoy se refiere, fundamentalmente, a la reunión extraordinaria de la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada no el día dieciocho, sino el día veintiséis de enero de dos mil doce, que lo hice como miembro de dicha Conferencia Sectorial.

Evidentemente, esta es una cuestión, pues, puramente para conocer bien el ámbito en el que nos movemos, porque en ambos, evidentemente, tratamos lo mismo. Por lo tanto, no existen diferencias entre el trabajo realizado en Génova con el que hice como ya representante de Castilla y León en la Conferencia Sectorial.

Quiero agradecer la oportunidad que la presente solicitud de comparecencia me brinda para explicar ante esta Comisión legislativa de Educación los contenidos relativos a Castilla y León que fueron abordados ante el Ministro de Educación, Cultura y Deporte -que era la primera reunión que teníamos y, como saben ustedes, pues



obedece a las nuevas elecciones y al Gobierno constituido en torno al señor Rajoy, y que obedece, pues, al resultado de las elecciones del día veinte de noviembre de dos mil once-.

Quiero recordar a Sus Señorías que hace menos de cuarenta y ocho horas, en el Pleno de las Cortes, y a una interpelación suya, hemos tenido ocasión de hablar de algunos de los temas, por lo tanto, no voy a ser muy repetitivo, y me van a permitir que me explaye un poquito menos en alguno de los temas que allí han salido. Pero, evidentemente, estoy a su disposición para darles todas las... lo que ustedes me propongan, ¿no?

En mi intervención el día veintiséis de enero dio comienzo con una breve introducción en la que expuse la importancia de los encuentros que se deben desarrollar en la Conferencia Sectorial, en el que estamos representados todos los Consejeros. Y pienso que se debe... -y así se lo expresé al señor Ministro y al resto de compañeros- que se debe abordar un método adecuado de trabajo que nos permita abordar de manera adecuada los problemas comunes, facilitando así la consecución de las soluciones en el ámbito de la educación. Indiqué la oportunidad de contar con una documentación previa que sirva de base a los encuentros y ayudar a profundizar en cada uno de los asuntos objetos de debate.

En segundo lugar, expuse de manera... al punto de vista de la Junta de Castilla y León sobre algunos temas que considero de trascendencia, y en relación con la presentación que nos hizo el señor Ministro. En relación con la política de personal docente y de recursos humanos, en concreto con la oferta de empleo público correspondiente al dos mil doce -ustedes saben ya mi posición-, indiqué que en Castilla y León una tasa de reposición situada en el 10 % supondría la oferta de ciento veinte a ciento cincuenta plazas, dependiendo que el criterio adoptado fuera el año natural o el curso académico. Por ello, consideraba más acertado que la convocatoria del procedimiento selectivo se realizara el próximo año, de manera que la cantidad de plazas ofertadas pudiera ser superior, y, si procedía, fueran convocadas los diferentes cuerpos docentes.

Por último, remarqué la necesidad de un cambio profundo en el modelo de acceso a la función docente actual, que debe de ser estudiado durante el presente año para plantearlo en convocatorias futuras. Este Consejero ha pensado siempre -y así lo indiqué- que la figura del profesor o maestro residente sería una buena fórmula para contribuir adecuadamente a la formación y a la selección de los futuros docentes.

Con respecto a las pruebas de acceso universitario -que centraron el segundo apartado de mi intervención-, en concreto, en lo relativo al examen de idioma, en este caso señalé la oportunidad de prolongar la moratoria y de fijar un calendario para su estudio. También apunté que resulta preciso buscar nuevas fórmulas que puedan sustituir el actual modelo de examen, como, por ejemplo, la acreditación o certificación de actitudes a cargo de los organismos públicos y privados más adecuados.

En caso de realizar las pruebas, y si estas fueran orales, entiendo que estas deberían desarrollarse en el propio centro educativo, pues resulta materialmente imposible realizar este tipo de pruebas de manera simultánea al desarrollo de otros exámenes de las PAU. Además, en el caso de que se propusiera la realización de pruebas piloto -lo cual indicó el propio Ministro-, indiqué que a nuestra Comunidad



le resultaría de interés participar en las mismas, en algunos centros, puesto que por su diversidad y amplitud podría ofrecer unas condiciones idóneas para valorar las condiciones reales de su aplicación.

En definitiva, propuse una revisión de las PAU, puesto que, en la actualidad, distan de cumplir con los objetivos por las que fueron diseñados. Además, personalmente, considero importante que se facilite a los alumnos extranjeros su incorporación al sistema universitario nacional, lo que en este momento resulta difícil debido a que las PAU no son homologables a las pruebas que se realizan en otros países de nuestro entorno.

En tercer lugar, me ocupé de la Educación Secundaria Obligatoria, y en concreto de los posibles itinerarios en su cuarto curso. Entiendo que este tema debería ser estudiado en profundidad, y por lo que propuse una moratoria hasta que se pueda definir una alternativa adecuada, moratoria fundada en los posibles costes -que no están definidos- y las dificultades del curso escolar en el que nos encontramos y ya las fechas en las que estamos.

Cuestión distinta es el cambio en la duración del Bachillerato, que consideramos que debemos de estudiarlo, debemos de abordarlo, y también nos parece prioritario. No entré en la discusión, puesto que el Ministro sí indicó el Bachillerato 3+3, pero, evidentemente, al no tener la propuesta concreta y no tener documentos, pues no hice mayor referencia a este tema.

Por otro lado, entiendo que en una situación como la actual resulta indispensable reducir, en la medida de lo posible, el coste que tiene la otra optatividad actualmente implantada, problema que nos preocupa desde el punto de vista económico.

En cuarto lugar, abordé el Programa Escuela 2.0, Red XXI de nuestra Comunidad. Manifesté la necesidad de articular programas dotados de una cooperación territorial adecuada y correcta. Nuestro interés por las TIC es bien conocido, y resulta un aspecto capital para nuestro modelo educativo. Por ello, manifesté nuestro deseo de finalizar la primera fase del citado programa -Escuela 2.0, Red XXI-, indicando también nuestro interés por estudiar posibles fórmulas que garantizaran la continuidad de iniciativas como estas, haciéndolas sostenibles.

Asimismo, respecto a los programas de cooperación territorial, indiqué nuestra conformidad, con matices con las actuaciones desarrolladas por el anterior Ministerio, y mostré plena confianza en la política que el actual titular de Educación, Cultura y Deporte puede desarrollar en este campo.

En relación con la Formación Profesional, apunté la necesidad de examinar con detalle las consecuencias, fundamentalmente económicas, que se derivan de la aplicación en diversos ciclos formativos del incremento de horas en el módulo de formación en centros de trabajo. Así mismo, hice mención de nuestra apuesta por la Formación Profesional moderna, flexible, aplicada al conocimiento y al trabajo, y que se pueda desarrollar con las empresas; y expuse brevemente el modelo de aula-empresa que estamos desarrollando en nuestra Comunidad.

Otro tema que considero especialmente importante, y que le dediqué mi intervención unos minutos, es al *mileurismo*. Precisamente por ello propuse la necesidad de desarrollar un trabajo conjunto entre las Comunidades Autónomas sobre estos programas para valorar las experiencias obtenidas, sacar conclusiones



representativas y revisar su concepto, su implantación, su evolución, la formación del profesorado y la incorporación como colaboradores de docentes nativos.

Por último, señalé la posición de la Junta de Castilla y León favorable a la elaboración de una carta de derechos de la educación, como propuesta que nos hizo el propio Ministerio.

En eso consistió la intervención que hice en ese día y ante el resto de los Consejeros de Educación, y del Ministro y su equipo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señor Consejero. Entendemos, por parte de los Portavoces, que no se suspende la sesión, sino que continuamos con ella. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, ¿continuamos con la sesión, verdad? Sí.

Bien, en consecuencia, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de Portavoces. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Ángela Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, y un saludo especial al señor Consejero. Quiero comenzar agradeciéndole sus disculpas, y también manifestándole a usted y al resto de miembros de la Comisión que en el momento que... que me llamó para manifestarme esas disculpas, yo lo hice llegar a la Dirección del Grupo Parlamentario Socialista y lo atribuimos a un... a un malentendido y no le damos más importancia.

Esperamos que... cuando nosotros decidimos pedir la comparecencia del Consejero para tratar este tema, lo hicimos con un... bueno, pues con un criterio determinado, y esperamos que en la comparecencia, cuando se sustancie, pues pueda ser útil y... y que las explicaciones que nosotros pediremos, pues puedan ser entendidas también por el señor Consejero como... como una apuesta positiva por intentar evitar situaciones como esta, y que... bueno, pues que sea útil -como digo- y no... no sea una pérdida de tiempo para... para el señor Consejero.

La petición de comparecencia de hoy no es un error; nosotros nos referíamos a la fecha del dieciocho. Nosotros pedimos esta comparecencia cuando vimos que todos los Consejeros del Partido Popular se reunían con el Ministro; no sabíamos que posteriormente, a los quince días, iba a haber otra. Y por eso también, en el momento en que se celebró el siguiente Consejo Territorial, solicitamos otra comparecencia.

Pero a nosotros nos preocupaba, y queríamos conocer, lo que se había tratado en esa reunión. Usted ha expuesto ante la Comisión su intervención, entre... quiero destacar algunas de las cuestiones que ha apuntado; nos parece que sí son temas clave de... del sistema educativo en Castilla y León, y sobre todo de las relaciones que hay que mantener con el Gobierno de España. Y nos agrada mucho y estamos en perfecta sintonía y nos gusta resaltar los puntos de acuerdo, por ejemplo, cuando hablaba de ese cambio en el modelo de acceso a... al profesorado, ¿no?, ese... la figura de ese maestro residente, que es algo que nosotros también hemos planteado.



Nosotros –como le decía– nos preocupaba, y queríamos saber, cuál... cuáles podían ser las relaciones con el nuevo Gobierno de España, ¿no?, porque, evidentemente, el Gobierno marca legislación básica, y, sinceramente, nos ha parecido que el señor Ministro no ha empezado con buen pie; ha planteado cuestiones muy importantes, y, desde nuestro punto de vista, hay cierta improvisación en algunos de los planteamientos.

No nos parece que sea una prioridad en este momento, cuando ya era una cuestión pacífica, cambiarle el nombre a una asignatura: “Educación para la ciudadanía”, en estos momentos, se estaba dando con total normalidad en el conjunto de... del territorio español; ahora se le va a cambiar el nombre. Yo puedo asegurar a Sus Señorías que el manual que está utilizando mi hijo en segundo de la ESO no entraña ningún peligro para su desarrollo personal e intelectual. Y, bueno, de hecho, el propio Ministro ha tenido que recurrir a una artimaña para justificar el supuesto adoctrinamiento de la asignatura, recurriendo a textos que no son manuales de la asignatura. Supongo que de este tema se habrá hablado en la reunión del dieciocho, y por eso nos gustaría saber... Porque, además, bueno, pues usted, al frente de la Consejería, llevó con muy buen tino este tema en la pasada legislatura, y –como digo– en este momento no había problemas, y, bueno, pues no nos gusta que se generen problemas donde no los hay.

Respecto al Bachillerato de... de tres años, también nos gustaría saber qué se les ha contado al respecto, porque parece también –como digo– un planteamiento excesivamente improvisado. No sabemos si se va a rebajar la edad obligatoria o si, supuestamente, esto se hace para evitar que haya gente en las aulas que no quiere continuar su formación; si se les va a meter a alumnos de... de dieciséis años en... en estudios, en ciclos de tres años para que solamente estén un año; si esto puede abrir una puerta a la concertación del Bachillerato... Esas cuestiones a nosotros nos preocupa.

Y no ha trascendido nada de esa reunión, que sí se le dio cierta... cierta importancia a nivel mediático en su convocatoria, y, sin embargo, trascendió muy poco del contenido. No nos podemos creer, con las dificultades que en este momento hay, que se reunieran y que no... no hablaran de cuestiones de financiación. No sabemos si... si ha sido... no hablaron del tema, lo cual nos parece una irresponsabilidad absoluta, o si se secuestró la información, y entonces hay que achacarlo a una falta de transparencia.

Nosotros somos conscientes de que muchos de los programas estrellas de la Consejería venían financiados... cofinanciados por el Gobierno de España. Hay una medida que tomó el anterior Gobierno, que a nosotros no nos ha parecido correcta, que ha sido eliminar la obligatoriedad de que las Comunidades Autónomas tuvieran que cofinanciar determinados programas, porque –como digo– creemos que... que tiene que haber implicación, implicación clara de las dos Administraciones en el desarrollo de determinados programas; los que estaban firmados en dos mil once... Aún recientemente –creo que fue ayer o antes de ayer–, salía publicado en el BOCYL el convenio de... de Educa3 en... en la misma cantidad que se había firmado, y no sabemos si el resto de convenios se van a mantener, se van a incrementar... Nos gustaría también que nos hablara de eso, puesto que estamos en vísperas de elaboración de Presupuestos tanto de ámbito nacional como de ámbito autonómico, y estamos seguros que ese tema se tuvo que abordar en... en esa reunión.



A continuación, también queríamos manifestarle... y por... por lo que pedimos también la comparecencia era para hablar de las relaciones institucionales, y nos preocupaba -y posteriormente mantenemos nuestra preocupación- el funcionamiento del Consejo Territorial. Hasta ahora el Consejo Territorial venía funcionando bien -desde nuestro punto de vista-, la verdad es que se fijaban criterios, se tomaban decisiones, se buscaban acuerdos entre las distintas Comunidades Autónomas y el Gobierno de España, y nos preocupa que ahora, con decisiones que hemos visto... Y pongo un claro ejemplo: el tema de la convocatoria de oposiciones a Secundaria; se habló del tema en la reunión del Consejo Territorial, pero no se dijo nada del cambio del temario de las oposiciones, con lo cual, da la sensación de que se ha castigado, vía Boletín Oficial del Estado, a las Comunidades -entre comillas- "desobedientes".

Y eso nos preocupa porque creemos que puede perjudicar un clima de entendimiento y una cuestión a la que usted sí hacía referencia en los medios de comunicación, y era intentar impulsar un pacto educativo en el ámbito del territorio nacional; para lo que sabe, señor Consejero, que tiene todo nuestro apoyo, porque desde Castilla y León lo hemos pedido, y lo hemos pedido conjuntamente los partidos políticos representados en estas Cortes, y sabe que para eso tiene todo nuestro apoyo.

Y finalmente, y por eso estaba pedida la comparecencia de esa fecha, para... para hablar de la reunión de esa fecha, nos preocupan también las relaciones que se puedan mantener con el Partido Popular a nivel nacional, las relaciones que se puedan mantener y que tengan implicaciones en nuestra Comunidad Autónoma. Porque a nadie se le escapa que fue precisamente el Partido Popular a nivel nacional el que, por una cuestión de estrategia electoral, dinamitó el pacto educativo cuando estaba a puntito, a puntito de salir adelante.

Por todas esas cuestiones, insistiendo, sobre todo, en la cuestión de... de la financiación, de la financiación de los programas de cooperación territorial que representaban para este año dos mil once más de 28 millones de euros, era por lo que le solicitábamos esa... esta comparecencia, porque... bueno, pues creo que... que hay que saber a qué atenerse en estos momentos. Y agradecemos sus explicaciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría, sobre todo por atenerse a los tiempos. Bien, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene en este momento la palabra, por un tiempo máximo, también, de diez minutos, don Alejandro Valderas Suárez.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Buenos días. Yo quería aprovechar la comparecencia para hacer cuatro preguntas -o sea, que voy a ser breve- al señor Consejero.

La primera es sobre el tema de la oferta pública de empleo que nos ha mencionado. La pregunta es muy sencilla: ¿está cerrada ya la decisión o están todavía a tiempo de... de poder convocarlas este curso?

La segunda es con respecto a la figura del maestro residente. Si nos pudiera explicar un poquito más en detalle, a los que no somos de ese gremio exactamente, pues se agradecería. Hay una cierta duda con respecto a un decreto que ha publicado



la Junta hace un par de meses, de los alumnos de... de las escuelas de... ¡ah!, las escuelas no, las facultades de Magisterio, que tienen que pasar, creo que son quinientas horas en clase; no sé si es lo mismo o si es una cosa distinta, pero a los alumnos les ha provocado un cierto estrés, el saber que el curso va a ser más breve de lo previsto.

La tercera pregunta sería con respecto al acceso a la Universidad. Ha comentado que... que ha planteado la idea de que haya unas pruebas piloto para la... la prueba de... de idioma extranjero. La pregunta es sencilla: ¿va a haber alguna prueba piloto ya para este curso o vamos a esperar al próximo? Eso, me imagino que ya lo podrán saber.

Y la última: no se ha referido expresamente a las obras. Uno de los grandes problemas de... de esta Consejería es que no hay dinero para obras, nos lo ha dicho varias veces. ¿Cabe la posibilidad de que el Ministerio ayude a ese tipo de cosas? Es decir, ¿hay algún programa nacional en el que podamos meter alguna de las obras pendientes? Me refiero concretamente a... no solo a los institutos, que hemos reclamado varias veces, sino al tema de las Universidades. Todos sabemos que el Plan de Infraestructuras de las Universidades de Castilla y León está paralizado, que necesita dinero, que además está paralizado también en las pequeñas obras que se iban a hacer de adaptación con respecto a los campos de excelencia. Y bueno, la pregunta es si aprovechando esos viajes a Madrid, ha pillado algo de dinero para este tipo de operaciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señor Alejandro Valderas Alonso, que antes me he confundido, porque cuando copié su nombre de la lista que me han dado lo confundí con la señora Villanueva Suárez. Hecha la aclaración, para que conste en el Diario de Sesiones, tiene en este momento la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Emilia Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, y en especial al señor Consejero, al que damos la bienvenida a esta Comisión, a la vez que agradecemos su disponibilidad a participar en ella.

Agradecemos sus aclaraciones, en relación a la última Comisión de Educación, a la vez que no dudamos de su disposición para hablar sobre el tema de la misma en el momento oportuno. Nos parece muy interesante los temas que ha tratado en su primera reunión con el Ministro de Educación, Cultura y Deporte y con los responsables autonómicos en materia de educación. No dudamos que... que esta es, lógicamente, el inicio de... de muchas más reuniones.

Estamos convencidos de que estas reuniones van a ayudar a plantear cuestiones de interés tan... para todos como también a unir esfuerzos en la búsqueda de soluciones o a rentabilizar los diferentes recursos. Y aunque, como decimos, nos parece muy interesante estas reuniones y la información que se traslada desde ellas, lo que nos provoca o nos produce más interés es lo que se está haciendo desde la propia Consejería de Educación.



Aunque de todos es conocido el resultado obtenido por los alumnos de esta Comunidad Autónoma, tanto la evaluación general de diagnóstico en el dos mil diez, como en el Informe Pisa, ello no quiere decir que nos mantengamos quietos. Por ello, hemos de seguir trabajando con el objetivo de mejorar aún más la educación, y nos consta que usted está poniendo todo el empeño en ello. Nos alegra conocer que algunas de las cuestiones que ha tratado en... que ha trasladado al Ministro corresponden por las... con las expuestas por usted en la primera comparecencia al inicio de la legislatura como temas importantes y relevantes a desarrollar en la misma, y que coincide, como resaltamos en su momento, con las propuestas que el Partido Popular llevaba en su programa.

Estamos totalmente de acuerdo con su relato sobre la oferta de empleo público para este año. Con ello no consideramos que esta sea una Comunidad obediente, sino que consideramos que sacar las plazas que se prevén supondría... prevén que existe esa necesidad, supondría un desembolso muy importante, como ustedes han comentado en alguna ocasión. Cuestión a valorar en cualquier momento, y más en esta situación, en la situación actual, que para un número de plazas tan pequeño... y no sería rentabilizar los recursos de los que se... se dispone. Aplaudimos su decisión de convocar el próximo año, como tiene previsto, y de acumular estas plazas para... para esa próxima convocatoria. Por lo tanto, no se perderán estas plazas y los recursos económicos de los que se dispone, el próximo año al utilizarlos serán, lógicamente, mucho más rentables, y rentabilizará los mismos.

Menciona la continuidad del Programa Escuela 2.0, el programa que acerca la tecnología de la información y la comunicación a nuestros escolares, fundamental en estos tiempos, y que se está desarrollando en esta Comunidad desde hace años dando buenos resultados. Y, al igual que en los puntos anteriores, estamos de acuerdo con usted en la búsqueda de una cooperación, de forma que su mantenimiento sea lo más razonable posible.

Habla de cooperación en el bilingüismo, fundamental. Sabemos que es un programa que se está desarrollando en Castilla y León, y que ha supuesto un gran esfuerzo por la propia Consejería que, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea en materia lingüística, ha llevado a cabo una ambiciosa política orientada a favorecer esta enseñanza. De todas las actuaciones, quizá la más importante se refiere a la creación de secciones bilingües. La tarea de implantar una sección bilingüe es muy importante y, como nos comentaba el Consejero ante el Pleno hace un par de días, quizá sea el momento de hacer balance y valorar y replantear algunos aspectos del bilingüismo. A nosotros, desde el Grupo Popular, nos preocupa especialmente la necesidad de dar continuidad a los alumnos que han cursado la educación primaria en un centro bilingüe. Por ello, y para cubrir las zonas sin oferta pública bilingüe, animamos a la Consejería a desarrollar una normativa que permita la incorporación de oficio de centros bilingües y que dé continuidad a este alumnado, incluso en las zonas rurales más alejadas. En este mismo sentido, creemos que es importante ayudar al profesorado a obtener el nivel B2, necesario para incorporarse al... al programa bilingüe, y nos felicitamos por la propuesta de acreditación que desde la propia Consejería se ha puesto en marcha.

No cabe duda que este camino, el del bilingüismo, en el que Castilla y León es una Comunidad pionera, tendrá una gran trascendencia a nivel nacional, como nos anunciaba el nuevo Ministro de Educación, ya desde sus primeras declaraciones



en el cargo. Y el compartir estas experiencias, como usted ha mencionado, en la reunión celebrada el pasado mes, estamos seguros que va a ser muy enriquecedor para los destinatarios últimos de las diferentes Comunidades Autónomas, ayudando a mejorar la calidad y favoreciendo la ampliación en el tiempo.

Otro tema interesante, y que estamos seguros habrá mencionado en la reunión con el Ministro, es el... la importancia de reducir la tasa actual del abandono escolar temprano. Creemos importante rebajar hasta valores cercanos o inferiores al 15 %, y parece adecuado que abordar este asunto a partir de cuatro apartados, pueden ser... que puede ser, por un lado, las medidas de análisis, sensibilización y difusión; por otro, las medidas preventivas en el contexto de la secundaria; las medidas para la orientación y seguimiento; y una adecuación, finalmente, de la oferta educativa para los jóvenes que han abandonado el sistema educativo, que con ello permita obtener una formación y una titulación que les conduzca a una adecuada inserción laboral.

Ha mencionado que otro de los temas tratados ha sido la Formación Profesional, de la misma forma que lo planteaba en su primera comparecencia, como una formación que tiene que ir avanzando para llegar a ser dinámica, flexible y más próxima al mundo de la empresa, mencionando las experiencias novedosas que se están desarrollando en esta Comunidad Autónoma, como son las aulas-empresa. Toda apuesta por la Formación Profesional es muy importante, y más en los tiempos actuales donde la sociedad actual necesita una mano de obra cualificada. Y todo apoyo o experiencias próximas a la empresa, como es el aula-empresa mencionada, va a beneficiar tanto a nuestros alumnos como a nuestro sector productivo y, por ende, a la economía. Quizá sea esta una experiencia que les pueda servir de referente a otras Comunidades Autónomas.

Y por mí, en este momento, por nuestro Grupo nada más. Reitero el agradecimiento de nuestro Grupo. Y, aunque somos conscientes de que en educación hay muchísimas cuestiones para tratar, también creemos que iniciar el diálogo con el nuevo Gobierno, en relación a las mencionadas por usted, nos parecen muy acertadas. Y el conocer, como he indicado anteriormente, las actuaciones de la propia Consejería, nos parece también muy interesante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría, también por atenerse a los tiempos previstos. Para dar contestación a cuantas cuestiones han sido planteadas, tiene nuevamente la palabra el señor Consejero de Educación, don Juan José Mateo.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bueno, les agradezco sus opiniones y su participación, que, como siempre, desde luego, es amable. Yo tengo que decirles algo en cuestión al... al método, ¿no? En primer lugar, la... la primera reunión, pues se hace en el ámbito del Partido; hay que tener en cuenta que el Ministro acababa de ser nombrado y se pensó -por parte suya y, supongo, de sus colaboradores más inmediatos- que una fórmula -que supongo yo que también hizo los anteriores Ministros de... del Partido-, pues era ver a los que forman parte del... del Grupo Popular. Y eso fue una reunión en el cual, evidentemente, nos conocimos; es verdad que yo le conocía antes, porque asistí a... a Salamanca a un encuentro con las Universidades y con sus Rectores,



pero, evidentemente, aquel fue un primer encuentro, que tenía más que ver con la presentación, y, evidentemente, con la intención del señor Ministro de preparar la Conferencia de Educación que se iba a celebrar unos días más tarde. Por lo tanto, ahí lo que se habló es de lo que él luego presentó en esa conferencia, y nuestras opiniones, pues son las que, de alguna manera, yo les he ido expresando.

Luego, en segundo lugar, evidentemente, yo he entendido... que aunque sé lo que se quiere y lo que se busca -y me parece bien, lo entiendo perfectamente-, pero yo he querido exponerles las opiniones que... que, ante su discurso y ante la problemática de educación, este Consejero hizo de aportación a... a esa conferencia, sin entrar tanto en las opiniones que pueda tener el señor Ministro. Que entiendo, además, que fue la primera vez que lo hacía, en la conferencia; segundo, que lo hizo en una conferencia extraordinaria; tercero, que no había una documentación, por eso me referí en la... en mi intervención en la importancia que tiene el que haya documentos para poderlos trabajar. Y entiendo yo que el señor Ministro, pues recogiendo el ámbito del resto de las Consejerías, las de su propio Partido y las otras que corresponden al Partido Socialista y también a *Convergència i Unió*, pues con eso él construyó la presentación que hizo unos días más tarde en la Comisión de Educación y Deporte, y ahí es donde, ante las Señorías, pues elaboró la política educativa que desde el... el Ministerio va a desarrollar. Y, por lo tanto, yo creo que le corresponde a él, pues explicarlo y determinar exactamente muchas de las cuestiones.

Por lo tanto, yo quiero decirles que yo les he explicado -yo creo que con detalle y de forma rigurosa- cuál ha sido la intervención que he tenido como Consejero, y yo creo que eso es lo que es evidente y lo que se me puede a mí decir, ¿no? El resto, pues estaba bien, lo podemos hablar, lo vamos a hablar, y yo les voy a dar las explicaciones que desde mi punto de vista tengo a... a los problemas que ustedes me plantean.

Pero yo creo que esto es muy importante, fue una reunión extraordinaria, la primera que hace el Ministro, y que tuvo como objetivo fundamental, pues el conocernos, el poner un poco la política encima de la mesa y el presentarlo en una comparecencia de... en la Comisión de Educación y Deporte, donde están representados, pues todos los españoles a través del sistema -como saben ustedes- de representación. Bien.

Por lo tanto, educación para la ciudadanía. Yo no le puedo decir con detalle si en esa reunión él los planteó. No, para mí es una cuestión que, con mucha sinceridad, no... como no es un problema, pues mi opinión es clara, la he tenido clara desde el principio, y yo creo que lo hemos solucionado bien. Como he tenido ocasión de decir, para esta Comunidad este no es un problema, afortunadamente. Estamos en otras cosas; yo entiendo que el Ministro, pues dio su opinión, pero, bueno, nosotros... Lo que sí vamos a hacer es lo que hicimos con el anterior Gobierno: que si hay una ley, la vamos a acatar; y, en segundo lugar, dentro de los márgenes que nos dé la ley, pues haremos lo que tengamos que hacer, y, si puedo, pediré opinión a las personas que, evidentemente, representan a nuestros ciudadanos.

En el Bachillerato de tres años, yo creo que él expresó una fórmula, que es tres más tres; pero, evidentemente, no... en la comparecencia que hizo entre nosotros, pues únicamente hizo una valoración del actual Bachillerato con datos que yo creo que son objetivos:



Primero, que es corto, si se compara con otros Bachilleratos que hay en otros países de nuestro entorno.

En segundo lugar, ellos... o en algunos sitios se dice que es malo, yo prefiero llamarle flojo, que no me gusta hacer descalificaciones de ningún tipo. A mí me parece flojo porque realmente no cumple los objetivos que debe de tener, desde mi punto de vista, el Bachillerato, que es aumentar el conocimiento de los alumnos y prepararles fundamentalmente para que puedan dar ese gran paso que es la Universidad o la Formación Profesional de carácter superior. Y entonces, yo creo que el Bachillerato, pues, efectivamente, necesita una reforma importante. Como documentalmente no lo he visto, porque no he visto un documento detallado y escrito de todos los pormenores, pues yo tengo que decir que, en principio, coincido con la reforma del Bachillerato, y estoy seguro que cuando lo explique y lo veamos mejor, y participemos todos los que de alguna manera tenemos responsabilidades, pues podremos avanzar. Y, por lo tanto, esa es la posición.

Sobre financiación. ¡Hombre!, era la primera reunión extraordinaria, acababa de llegar a un Ministerio, con grandes problemas económicos que tiene ahora cualquiera de los Gobiernos; pues en ese momento, desde luego, el propio Ministro no hizo mención a la financiación de forma expresa. Todos los Consejeros le hemos dicho que es muy importante abordarlo, que debe de existir la cooperación territorial, que debemos poner sobre las mesas los problemas y las soluciones y que debemos de hacer otra cosa –que a mí me parece muy importante, como una opinión–, tenemos que evitar las duplicidades que hay y tenemos que buscar dónde el Ministerio complementa a la acción de la educación en las distintas Consejerías, y, por lo tanto, en las distintas Comunidades, y, al mismo tiempo, cómo nosotros colaboramos con la lealtad necesaria con el propio Ministerio para cumplir esos objetivos. Yo creo que esta es una opinión que tenemos los diecisiete Consejeros que nos reunimos alrededor de la mesa del señor Ministro. Y estamos, evidentemente, a la espera de que avance la legislatura para poder poner sobre la mesa las cuestiones ya concretas de financiación.

En el caso de Castilla y León, yo siempre le he indicado que nosotros hemos firmado los programas de cooperación territorial, que estamos de acuerdo, siempre hay matices o se pueden hacer las cosas mejor, pero, en principio, esta es una Comunidad que en los programas de cooperación territorial ha encontrado el eco necesario para entenderse con el Ministerio de Educación; y estoy seguro –porque no puede ser de otra manera– que nos sigamos entendiendo con el Ministro del Partido Popular, que, además, pues entramos a formar parte del mismo Partido. Por lo tanto, Señoría, yo creo que no vamos a tener dificultades. Desde luego, estoy seguro que Castilla y León, la Consejería de Educación, encontrará... encontrará el camino para entenderse perfectamente con el Ministerio de Educación, con la lealtad necesaria para hacer el trabajo que tenemos que hacer y –como ha dicho mi compañera– sin que esto sea la sumisión. Yo no soy sumiso porque no tengo por qué serlo y porque estoy seguro que las personas con las que me tengo que relacionar –en este caso, con el Ministerio, como en el caso anterior– me van a entender perfectamente cuando esté a favor y cuando esté en contra, porque esa es la... la lealtad que, desde mi punto de vista, es necesario tener para sacar adelante los muchos problemas que hay. Por lo tanto, yo no tengo problemas, estoy seguro que vamos a desarrollar una muy buena... muy buenos cuatro años para sacar adelante los problemas que tenemos.



Bien, sobre las oposiciones y cambio de programa, yo les he explicado todo. A mí el cambio de programa tampoco me ha preocupado, sinceramente, por varias razones. ¿Por qué? Usted me preguntaba si está decidido. Nosotros lo tenemos decidido, porque, evidentemente, con ciento cincuenta alumnos, que es lo máximo... perdón, alumnos... opositores -que es lo máximo que podríamos sacar-, primero, no cambiamos sustancialmente la ratio, que es un elemento muy importante; y, en segundo lugar, el coste es muy elevado; y, en tercer lugar, sinceramente, defendemos peor los intereses que puedan tener las personas de nuestra Comunidad, puesto que ciento cincuenta son muy pocos, hacen las oposiciones extremadamente difíciles, y el efecto llamada puede ser tan importante que los propios de Castilla y León, pues se encuentren peor defendidos.

Por lo tanto, nos parece que en este momento es más racional... y no era racional, porque positivo, no lo sé, sinceramente. Estoy seguro que desde el punto de vista individual de las personas que están haciendo el esfuerzo, yo les entiendo perfectamente que puedan pensar distinto que yo. Pero, desde un punto de vista genérico, general, colectivo, a mí me parece que en este momento tenemos una mejor posición, podemos trabajar yo creo que con un año por delante para hacer algunos cambios que me parece importante.

Por lo tanto, lo del cambio de programa, pues no le voy a decir nada, porque no... no voy a entrar en... en esta cuestión.

El pacto educativo, evidentemente, el... el Ministro yo creo que lo ha explicado, yo creo que es consciente de... de que es... es necesario; y, por lo tanto, nuestra posición, y, desde luego, la de este Consejero, si lo fue en la anterior -hasta donde pude-, lo va a ser en el momento actual. Yo creo que no se pudo hacer en la otra etapa, tampoco creo que sea el momento de volver otra vez a... a decir las razones de unos y otros, pero, evidentemente, a un país como el nuestro, en el momento en el que estamos, lo que nos conviene es estar de acuerdo.

Yo creo que esa es una posición muy importante, que reafirma el... el sentido de que la educación es para todos, que la educación -y esta sí que es una visión mía- no es un problema de una ideología en los aspectos concretos que uno tiene que ir haciendo a lo largo del día a día para hacer una muy buena gestión. Una vez que se discuten los aspectos generales ideológicos -que son lógicos, naturales, que nos presentan las diferencias que tenemos las personas ante nuestra visión y nuestra posición en la vida-, pero todo eso luego hay que concretarlo, y yo creo que todos podemos coincidir en la importancia de las matemáticas, de la lengua, del estudio de la... de los idiomas. Y además yo creo que todos coincidimos... por lo menos, este Consejero tiene muy claro que hay que dar una igualdad de oportunidades, que hay que ayudar a todos y que tenemos que fortalecer a los mejores y sacar adelante a los que son peores, pero que les podemos hacer mejores. Yo creo que esta es una filosofía muy sencilla, que lo podemos compartir y estoy seguro que lo compartimos, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que eso es lo que fundamentalmente... con respecto a las preguntas que usted me ha hecho.

Al Grupo Mixto le diría: la oferta pública de empleo, yo creo que se la he explicado.



En cuanto al maestro –que yo le llamo maestro residente porque, bueno, me parece que podría ser la fórmula de llamarlo–, pues, como sabe usted, es la trasposición de la formación del mir de... que hacemos los médicos con los estudiantes de Educación. ¿A mí por qué me parece que esta es una buena fórmula? Pues me parece que es una buena fórmula por una razón, porque trabajando tutorizado se aprende; y trabajando y aprendiendo, y aumentando las responsabilidades en un proceso de uno, dos, tres, cuatro años –depende de cómo se quiera hacer–, desde luego, evidentemente, la formación es muy buena. Y yo creo que esta es una fórmula que se puede hacer en la educación.

Evidentemente, todavía no he visto por escrito cómo esto se puede llevar a la... a la práctica; y hay cuestiones importantes que hay que dilucidar: si es previa a la oposición como selección, o si es, como hacen otros cuerpos, que una vez que el profesor ha adquirido... ese funcionario en... en... en función, pues puede desarrollar sus años de... de formación.

Por lo tanto, yo creo que esta es una cuestión que... –me alegro de que estemos de acuerdo– es una cuestión que debemos de estudiar. Yo creo que debíamos de intentar, entre todos, que... aprovechar este año, y ensayar cuál podría ser el procedimiento. A mí, como filosofía y como método, me parece bueno, y, desde luego, si con los médicos ha dado resultado, también lo debe de dar con los profesores o futuros profesores.

El plan de prácticas es distinto. El plan de prácticas del que usted me habla es un... está relacionado con el *practicum*, está relacionado con las horas de prácticas que en los nuevos grados tienen que hacer los alumnos de Magisterio. Aquí el problema es que, bueno, esto... esto sucede muchas veces en nuestro país, ¿no?, que unas cosas se hacen, y luego, cuando se ponen en marcha, pues nos damos cuenta, somos conscientes todos de las dificultades que hay. Y las dificultades que hay es que, en primer lugar, la universidad, cuando diseña sus prácticas, pues piensa que lo tiene todo, pero no lo tiene, porque hay una parte que no lo tiene, que no le corresponde a él, y que no puede, de alguna manera, pues considerar que lo puede desarrollar a su manera. Ese es el problema que tiene las prácticas, que las tienen que hacer en las escuelas, que las tienen que hacer en los colegios, y ahí no es ya la universidad, sino que es la Consejería de Educación y los funcionarios que no son de la propia universidad, sino que son otros funcionarios.

Esto, evidentemente, no va a resultar un problema, porque nosotros vamos a poner todo lo que podamos para que la universidad pueda cumplir sus objetivos; pero, evidentemente, cuando se hace la planificación, pues hay que contar: hay que decir cuántos colegios tenemos, cuántos de esos colegios quieren o piden participar, y cuántos de esos profesores, pues, de alguna manera, quieren, pueden, van a participar, en qué condiciones, de qué manera, cuáles son sus responsabilidades, etcétera, etcétera, etcétera.

Por eso, en la... en un primer momento, hay desajustes. Por eso estamos trabajando con las universidades para que haya los menos desajustes posibles, y, si es posible, ninguno. Por eso estamos viendo cómo ponemos a disposición del sistema educativo universitario, pues toda la capacidad que tiene la educación en Castilla y León, porque consideramos que, evidentemente, es muy importante que los alumnos se formen desde un punto de vista teórico en el aula, y desde un punto



de vista práctico. Pero, evidentemente, esto es algo más difícil que lo que eran las prácticas habituales que se venían desarrollando con el sistema de las diplomaturas.

Pero, bien, yo conozco los problemas que hay, y, desde luego, puedo decirle, Señoría, que estamos solucionándolos, y ese va a ser nuestro gran esfuerzo, e iremos poniendo soluciones, y, evidentemente, con las universidades –con las cuatro, incluso con las que son privadas y tienen también, pues, estos grados–; estamos trabajando con ellas para que, evidentemente, los alumnos –que es lo importante– tengan una formación idónea a las necesidades.

Por otro lado, esto es interesante e inteligente, porque, evidentemente, cuanto más formación tengan los alumnos que se están formando para ser los futuros profesores –y ojalá todos lo hagan en nuestra Comunidad–, pues, evidentemente, estamos avanzando en el camino.

Bien. El acceso a la universidad. El Ministro, cuando vio los problemas que hay con respecto a... a esa prueba de idiomas, que, evidentemente, en el cambio ministerial, pues no se dejó determinado cuál era la mecánica en la que se iba a hacer, pues se dio cuenta de lo que todos le decíamos: “Ministro, esto... esto es muy difícil, esto es muy difícil”. Una prueba de... de idiomas, si la hacemos oral, además tiene que tener las garantías necesarias, lo cual quiere decir que se tiene que grabar, lo cual quiere decir que... quiénes van a ser los profesores que lo van... bueno, muchas cosas; que estoy seguro que el anterior Ministerio, pues lo tenía previsto, se dio también una moratoria de dos años, pero que cumplía este año, y, por lo tanto, yo creo que tiene sentido el esperar un poco.

Por otro lado, no hay duda ninguna de que los alumnos están mejorando de forma muy llamativa en las lenguas, y que, por lo tanto, llegará un momento que quizás... por eso la idea de este Consejero es que debíamos de explorar si con una acreditación formal –evidentemente sin trampas– del alumno, pues se podría obviar una prueba que lleva tiempo, que es cara y que es problemática, ¿no? Esa fue la idea.

Entonces, el Ministro nos dijo que bueno, que podría haber alguna prueba piloto, en el sentido de querer decir, bueno, vamos a ver esto cómo se hace, ¿eh?, vamos a ver esto sí... esa prueba oral qué condiciones tiene, si podemos hacerla en los centros, si lo hacemos con agrupación, etcétera, etcétera. Entonces, ante eso, este Consejero lo que sí le dijo es que a mí me gustaría participar, porque esa experiencia es buena que la tengamos para poder ver cómo lo podríamos desarrollar. Y estoy seguro que daríamos ideas y soluciones.

¿Las ayudas del Ministerio con las universidades? Hombre, nosotros siempre pedimos, ¿eh? Por lo tanto, yo, evidentemente, siempre que tengo ocasión, le pedí al anterior Ministerio y le voy a seguir pidiendo a este Ministerio. Pero –insisto– yo creo que no era el momento. Era una reunión, la primera, de carácter extraordinaria, en el que, además, en el ámbito universitario, pues no entramos prácticamente en nada que no fueran aspectos tan generales y que, por lo tanto, yo creo que hay que esperar.

A mí me parece –y esta ya es una opinión personal de este Consejero– que, evidentemente, en esto hay que avanzar. Hay que avanzar y hay que buscar ese punto de encuentro en el que la financiación que tenga que hacernos el propio Ministerio, pues, sea objetiva, que tenga que ver con la solución de los muchos



problemas que, sin lugar a duda, hay, y que en unos casos sea la totalidad, y en otros sea complementaria. Y que, a mi modo de ver, sería un buen momento para dividirlos –como he vuelto a decir–, los problemas, con soluciones que puedan ser, por un lado, del propio Ministerio, y por otro lado... o del Estado –si se quiere mejor– y de las Comunidades Autónomas.

Bueno, al Partido Popular, el tema de las oposiciones lo tenemos claro. Yo creo que respecto a Escuela 2.0, pues también he explicado con detalle. Nosotros vamos a concluir el programa, pues yo creo que en este curso, con lo cual los niños de quinto y sexto van a tener todos el ordenador personal. Estamos evaluando el cómo se ha hecho, estamos viendo qué resultados hay con la digitalización del aula y la implicación que eso tiene en la educación. Vamos a apostar fundamentalmente por la formación de los profesores, porque nos parece que ese es la clave, porque, al final y al cabo, no es nada más que un instrumento el propio ordenador, y el profesor, pues, es la clave de lo que sucede en el aula. Por eso estamos.

En el bilingüismo, lo que sí es interesante es el ver cómo otras Comunidades Autónomas, pues, lo han hecho distinto que nosotros, en algunas cosas mejor, en algunas otras cosas seguro que peor. Pero yo creo que es muy positivo compartir la experiencia. Y, hombre, yo creo que el Ministerio, que es una... –a mí me parece– que es una obligación del propio Ministerio, debe de definir las líneas. Porque es muy importante que, cuando hablemos del bilingüismo, hablemos todos del mismo idioma. Y, claro, aquí lo que está sucediendo es que... que ya no todos es lo mismo. Ya no sabemos si estamos hablando de una escuela, cuando da dos asignaturas que son bilingües, y eso lo llamamos bilingüismo, y si la sección es de esta manera, y si los otros lo hacen de otra forma, etcétera, etcétera.

Yo creo que esta es una cuestión que hay que abordarla, que hay que definirla correctamente bien, que tenemos que evaluarla. Y, efectivamente, entre todos debemos de hacer una apuesta importante. Porque lo que no hay duda ninguna es que cualquier persona con experiencia en la educación se da cuenta que ese es uno de los grandes fracasos de nuestro país. No hay más que ver la... y yo pongo como ejemplo la generación mía, pues es una generación muy torpe –lo voy a llamar así– en idiomas extranjeros. Y eso, pues no debía de sucedernos más. Y, por lo tanto, esa es el gran esfuerzo que, desde mi punto de vista, tenemos que hacer.

Evidentemente, para enseñar idiomas es muy importante tener profesores. Y los profesores tienen que venir con la competencia adquirida. Y además, luego hay que ayudarles a que se reciclen en el... en el idioma, con estancias fuera –que es muy importante–; tenemos que añadir los profesores nativos, que le dan una... un punto muy importante.

Sobre la tasa de abandono temprano, bueno, pues esto yo creo que merece que, en algún momento, hagamos una reflexión, que veamos cuál es la situación de nuestra Comunidad, veamos qué tipo de programas están desarrollando, cuáles han funcionado bien, cuáles podrían funcionar mejor. Porque yo creo, y estoy seguro que a los tres partidos, y por lo tanto a este Consejero le preocupa la situación objetiva de la educación en nuestra Comunidad y en nuestro país.

La Formación Profesional, pues yo creo que nosotros... yo ahí expliqué un poco el modelo de Castilla y León. En primer lugar, nuestro apoyo a que la Formación Profesional se pueda desarrollar en el aula más en la empresa, nos parece que eso



es esencial. Que luego lo llamemos dual o lo llamemos de otra manera, me parece que es menos importante. Pero lo que es evidentemente es que hay que añadirle el conocimiento con la experiencia, y las competencias que se aprenden en la empresa. Y, quizás, no sería tan necesario dividirlo exactamente entre competen... entre lo que es el aula y lo que son las prácticas. A mí me parece que deberíamos de hacer algo más continuado, de tal manera que todo se implicara en el cómo se aprende, para hacer un resultado que debe de ser el título, por un lado, académico, por otro lado la competencia profesional.

Por eso, nosotros lo que le decíamos al Ministro que Castilla y León, pues, tiene las empresas que tiene, y, por lo tanto, hacer una... poner a Alemania como modelo está muy bien, nos parece bien, estamos de acuerdo, pero hay que tener en cuenta diferencias que hay. Y además que es que en Alemania pues hay la dual, pero también hay la otra Formación Profesional.

Por eso, nosotros lo que estamos tratando de hacer es una experiencia que puede ser interesante -digo una experiencia porque estamos empezando-, que es lo que llamamos "el aula-empresa". Y el aula-empresa no es nada más que una... un punto de encuentro, que puede ser físico o puede ser virtual -que se puede desarrollar de la manera que cada empresa y cada centro educativo lo vaya desarrollando-, en el que, evidentemente, lo que quieren los empresarios -que es tener alumnos bien formados y, por lo tanto, profesionales- y lo que quieren los centros -que es hacer alumnos bien formados y, además, con la posibilidad de desarrollar una profesión- lo podamos hacer.

Y ahí tenemos una experiencia que yo creo que es interesante, que tengo que decirles que ha despertado interés, es decir, varias Comunidades Autónomas nos han pedido que lo expliquemos con detalle -y lo haré, lo estamos haciendo-. Evidentemente, tengo que decirles que es una experiencia piloto, que está empezando, que la tenemos ya en las provincias, que... que hemos empezado con... con los empresarios de la empresa familiar, pero que las grandes empresas con las que voy teniendo reuniones, pues, tengo que decir que está despertando interés. Y estoy seguro que podré explicarlo con detalle, lo podremos ver, y seguro que serán ustedes capaces de hacer una aportación de ideas, que siempre son bienvenidas y que son necesarias.

Eso es lo que he tratado de explicarles, y he tratado de darles las explicaciones que sean oportunas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Muchísimas gracias, señor Consejero. A partir de este momento, y una vez que se ha producido la contestación conjunta, por parte del señor Consejero, a los Grupos Parlamentarios, se abre un turno de réplica para los diferentes Grupos. Bien, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ángela Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Pues muy brevemente. Yo insisto en que tiene mucho sentido que el Grupo Parlamentario Socialista haya pedido esta comparecencia, y que nos hayamos interesado por lo que el Consejero de Educación de Castilla y



León planteaba, pero también por lo que el Ministro de Educación del Gobierno de España tenía en su cabeza que podía afectar directamente a nuestra Comunidad Autónoma, ¿no?, las consecuencias que podía tener para eso.

Nos ha quedado perfectamente claro por qué no puede el señor Consejero informar con más detalle, y le aseguro que no lo achacamos a falta de transparencia.

En segundo lugar, quiero referirme al tema de las oposiciones. Nosotros creemos que precisamente para esto tiene que servir el Consejo Territorial, donde están representadas todas las Comunidades Autónomas. Y ese efecto llamada se podía haber minimizado si se coordina la acción de todas las Comunidades Autónomas; si por pocas plazas que haya en cada Comunidad Autónoma se da de... desde ese Consejo Territorial... se toma el acuerdo de sacar la convocatoria, en vez del contrario, y además hacerlo previamente en una reunión de partido y llevar, digamos, esa postura prefijada. Insistimos además en que hay fórmulas, que han sido utilizadas con anterioridad, hay fórmulas seguras para aumentar el número de plazas. Y por eso, nosotros insistimos en que lo que se debería hacer desde Castilla y León es intentar revocar ese acuerdo, porque todavía estamos a tiempo de intentar sacar una convocatoria de oposiciones para secundaria.

Respecto al pacto educativo, no es nuestra intención hacer leña del árbol caído ni ser insistentes con situaciones del pasado, pero ponerse la venda delante de los ojos tampoco va a ayudar a evitar errores del pasado. Y quiero decirle que con el Partido Socialista... aunque el Partido Socialista siempre busca consenso y acuerdos en esta materia y en otras, con el Partido Socialista es muy fácil llegar a acuerdos cuando el Partido Socialista está en la Oposición, porque es muy difícil llegar a acuerdos con el Partido Popular cuando el Partido Popular está en la Oposición; lo pone muy difícil -como digo- por esa estrategia electoral. Y creemos que no es un buen arranque para conseguir ese pacto educativo, que fracasó en la anterior legislatura, posiciones de fuerza y exhibir esa posición de fuerza que parece que conduce más a manifestar que se van a imponer determinadas cuestiones que a intentar alcanzar acuerdos. Por eso, creemos que habría sido mucho mejor un inicio de legislatura en el que se pusiera de manifiesto acciones que revelaran una buena voluntad por parte de... del Gobierno de alcanzar esos acuerdos, que no cuestiones que rayan en... -como digo- en, bueno, pues en cuestiones que se relacionan más con la imposición.

Respecto al bilingüismo, bienvenido, señor Consejero, al no todo es lo mismo. No sabe usted lo feliz que habría hecho a nuestra anterior Portavoz de Educación, a Mari Luz Martínez Seijo, si hoy le hubiera oído referirse con tanta claridad a eso, cuando nosotros llevábamos insistiendo en que el... el concepto de secciones bilingües -que en realidad en la calle lo que se maneja es que un centro es bilingüe- estaba induciendo a error a las familias, incluso a la hora de matricular a sus hijos en algunos centros. Es cierto que las secciones bilingües no garantizan una formación bilingüe del alumnado, y es cierto que ha habido errores de bulto; no tenía ningún sentido empezar en una sección bilingüe en Secundaria, cuando no se había acabado todavía ninguna promoción, por ejemplo, de Primaria. De todas formas, hay un compañero que siempre... -un compañero de partido- que utilizaba mucho una frase que decía que "el esfuerzo inútil conduce a la melancolía". Y, en ese sentido, le quiero decir que nosotros, en la moción que defenderemos en el próximo Pleno, sustanciada de la interpelación que debatimos en el anterior, y vamos a pedir que convoque... que



se aprueben nuevas secciones bilingües para el curso que viene; porque no se ha advertido a los docentes de que no se iba a hacer esa convocatoria y la gente ha estado trabajando, y la gente se ha implicado, y el esfuerzo de esa gente no puede ser frustrado. Y, por eso, a nosotros nos parece bien que se retome la situación, que se refuerce el sistema bilingüe en Castilla y León, porque le hemos dicho que nos parecía endeble, sobre todo porque no tiene un marco normativo estable detrás, que es uno de los incumplimientos arrastrados de la anterior legislatura.

Y finalizo con una cuestión: si no se habló de financiación en ninguna de las dos reuniones a las que hoy nos hemos referido, el Grupo Parlamentario Socialista le pide encarecidamente que solicite de forma inmediata una reunión con el Ministro -igual que han hecho otros Consejeros de su Gobierno-, que convoque, que pida esa reunión con el Ministro de Educación para saber a qué nos tenemos que atener. Nosotros hemos estado criticando que el Gobierno de Castilla y León no sacara los presupuestos -otras Comunidades Autónomas lo han hecho-; pues bien, ya que ustedes no han sacado los presupuestos esperando a ver qué hacía el Gobierno de España, usted necesita esa información para cuadrar su Presupuesto -porque, como hemos dicho, algunos de los programas fundamentales de la Consejería de Educación están cofinanciados por el Gobierno de España-, así que le solicitamos esa reunión con el Ministro. Porque además hay una frase que ha dicho el Ministro de Educación en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, que dice...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

(Concluyo). ¿Cómo es la frase? ¡Aquí está! Decía el Ministro, como digo, en su comparecencia, está en el Diario de Sesiones, "el incremento de los recursos -educativos- lleva a un deterioro de los resultados". Esa afirmación nos preocupa profundamente y por eso le reiteramos esa propuesta de reunión inmediata para tratar la implicación del nuevo Gobierno de España desde el punto de vista económico en el sistema educativo de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Son dos preguntas... más que preguntas, dos notas para su agenda.

La primera es con respecto al Ministerio. Ha mencionado que cuando se habla con el Ministerio hay un tema que sale siempre, que son las duplicidades. Le voy a recordar una: del enorme listado de entidades que dependen de la Junta, de las trescientas treinta y seis que de momento he localizado, había... creo que eran treinta y siete universitarias y concretamente catorce que tenían que ver con el Ministerio. Si entramos en internet y buscamos esas catorce, son comisiones que tienen que



ver con la Comunidad Autónoma, que es... es miembro de ella, y también con el Ministerio; la mayoría son inactivas desde el año dos mil seis. Entonces, cuando vaya al Ministerio y vean que están deshaciéndose de entes a nivel nacional, que repasen todos los que tienen con Comunidades Autónomas, porque algunos son ficticios o se pueden reagrupar, no siendo que nos los reagrupen ellos y ni siquiera nos hayamos enterado.

Y, en... en particular, le preguntaría por uno de ellos. En una visita del anterior Presidente de Gobierno a León se habló de la creación de unos centros de referencia nacional de tipo universitario, que iría a pagar el Ministerio y lo va a gestionar parte... en parte las Juntas Autonómicas. Se habló de cuatro nuevos: uno de ellos iba a estar en León, no hemos sabido nada de él; otro iba a estar en Salamanca, sí que sabemos bastante de él –el Centro del Cáncer, que se ha potenciado mucho–. Entonces, la pregunta es: ¿queda algo de esa creación de centros nacionales de referencia? En el caso de León, creo que era... creo recordar que era de biología; en el caso de Burgos tenía que ver con el tema de Atapuerca y tampoco sé si se llegó a crear o... o si está todavía por ahí. Que se lo recuerde, nada más.

Y con respecto a la actividad de su... de su Consejería, pues dos... dos temas, una pregunta muy simple en los dos. Es el tema del maestro residente, que se va a estudiar, y el tema del bilingüismo. La pregunta es: cuando la Consejería estudia estos dos temas, ¿los hace dentro del ámbito de la propia Consejería o va a abrir un poco hacia los sindicatos, universidades, partidos...? Quiero decir que como hay... hay ocasiones en las que el propio Consejero nos invita incluso a los partidos para enseñarnos cosas, estos dos temas son importantes; y no sé en qué momento de la tramitación, pero sí convendría abrir un poco el debate en esas dos materias que parece que son bastante importantes, por lo menos para la clientela que tienen. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría, por su intervención. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de cinco minutos, doña María Emilia Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidente. Muy... –Presidenta, perdón– muy breve.

Por un lado, animamos a la Consejería a participar en los proyectos piloto que se organizan desde el Ministerio –como ha mencionado–, nos parecen experiencias muy interesantes y que nos va a ayudar para nuestras actuaciones futuras. Y, por otro lado, agradecemos al señor Consejero de... de Educación su comparecencia en el día de hoy y la claridad con la que ha expuesto el tema tratado. Gracias por compartir esta información que nos parece interesante para ir conociendo los pasos que se están dando desde la Consejería, y reiterarle desde nuestro Grupo el apoyo en este trabajo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra nuevamente el Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Muy bien. Muchas gracias por sus aportaciones. Yo creo que hay muchas cosas que... que están dichas.

Respecto a la reunión con el Ministro, usted no tenga problemas. El Ministro estoy seguro que va a reunirse con este Consejero muchas veces; de hecho, hoy quería haber tenido una reunión con él, pero, evidentemente, como le he indicado, pues mi obligación era venir hoy aquí con... con ustedes. Por lo tanto, el... voy a tener muchas ocasiones de reunirme con él.

En segunda cuestión, hombre, yo creo que hay que separar. Usted es... ahora me varía y me habla del presupuesto. Yo creo que el presupuesto no tiene que ver exactamente con la financiación, aunque son partidas que evidente... pueden estar... como no lo estaban con el anterior Gobierno, donde la fi... el presupuesto, pues se hace con relación a Hacienda, se hace con relación a lo que el Gobierno de la Nación le traspasa a esta Comunidad, y, con respecto a la Comunidad, los gastos que tiene en educación. Por lo tanto, yo creo que aquí hay que separar las cuestiones.

Evidentemente, lo que nosotros tenemos que buscar esa fórmula, primero, bilateral entre el Ministro y la Consejería, y, en segundo lugar, territorial, en el sentido que deberíamos de participar todas las Consejerías de la manera que se establezca. Esto funcionó así con el anterior Gobierno y yo fui respetuoso; Y el anterior Gobierno me atendió, como me va a atender este, y, por lo tanto, ni me parece una urgencia ni debe de ser algo extraordinario, porque estoy seguro que va a entrar dentro de las reuniones que tengo.

Respecto a las duplicidades. Pues, evidentemente, aquí hay muchas cosas que hay que cambiar. Hay que revisar lo que usted me dice.

Sobre los centros de investigación. Pues mire, el de Atapuerca lleva funcionando, pues ya muchos años; hace unos días le dimos un homenaje al anterior Ministro, a la primera Ministra del Gobierno de Zapatero, porque fue la persona que, siendo Ministra, por la Junta de Castilla y León -yo en aquel momento era Director General de Universidades- pusimos en marcha el Centro de Atapuerca, que hoy goza de una salud y de una visibilidad extraordinaria en la ciudad de Burgos. Ese es un proyecto acabado y es un proyecto de ejemplo, que la idea se tuvo con el Gobierno de Aznar, que después lo continuó el Gobierno de Zapatero y que estoy seguro que ahora lo va a mantener el Gobierno del señor Rajoy, con la colaboración de la Junta -que es la que no ha cambiado-.

¿En Salamanca? Pues, tenemos un proyecto que está ahora en construcción, el Centro Láser, un centro de primer nivel que está muy avanzado, y, evidentemente, sucedió lo mismo: fue un acuerdo entre los dos, el Gobierno y la Comunidad.

Efectivamente, nosotros, cuando esto se propuso en el año dos mil dos -no me acuerdo ya muy bien, he perdido la memoria-, nosotros propusimos un centro para Valladolid y otro para León, que es yo creo que el que usted se hace referencia. En ese momento no... no salió a... no salió adelante y, bueno, evidentemente, dentro de las cosas que siempre se repiten, pues siempre buscamos que las dos ciudades universitarias, que son bur... no, perdón, Burgos... que son León -¿y cuál es la que me falta?- y Valladolid, pues tuvieran centros de estos niveles. Como la cuestión era muy complicada -y ahora, económicamente, más-, pues hemos hecho otra que



a mi me parece que es inteligente por nuestra parte –y con las Universidades–, que es aprovechar unos fondos FEDER para que las cuatro Universidades tengan un proyecto de un buen centro de investigación que les permita, pues desarrollar todas sus actividades. Es un programa de 46 millones de euros; el de Salamanca está muy avanzado, y yo creo que es un gran proyecto de la Universidad; el de Valladolid, pues el otro día pusimos la primera piedra, pero también vi con una satisfacción que ya las obras estaban empezadas; el de León tiene un proyecto que está desarrollando; y también sucede con Burgos.

Por supuesto que nosotros siempre pediremos para nuestra Comunidad y para nuestras Universidades –y, por lo tanto, para nuestras ciudades–, pues los mayores centros de investigación, pero yo creo que somos gente ecuaníme, que sabemos esperar, que entendemos los problemas que hay, y que hay que buscar la oportunidad. Y, en ese sentido, es el trabajo que nosotros estamos desarrollando, ¿no? Y yo no sé si me falta alguna cosa más de... que usted me ha preguntado. [Murmullos]. ¡Ah!, bien.

Bueno, nosotros siempre... primero lo trabajamos dentro de la Consejería: cada Director General tiene su proyecto –ellos tienen sus personas que con él trabajan–, se desarrolla los documentos y yo estoy dispuesto a compartir los documentos, pues con ustedes. Primero, con los profesores y luego con las... con los Procuradores. Lo puedo traer a la Comisión, los puedo invitar a la Consejería –como hice el otro día para hablar del proyecto de la nueva ley, con respecto al... a la autoridad del profesorado–, y, desde luego, estoy atento a... a lo que ustedes me digan; es decir, que si a mí me llama y usted me dice, oye, yo tengo mucho interés en saber cómo es esto. Pues, no dude usted que yo le voy a poner con todo el conocimiento de lo que tenemos.

¿Con los... los sindicatos? Pues, hombre, yo creo que también trato de explicarles el... el máximo, trato de buscar la mayor colaboración. Evidentemente, las cosas no son muy sencillas; el tiempo es el que es, y luego, pues, yo hasta, incluso, pues a veces hasta me... me equivoco, se me olvida de que lo debía de haber hablado antes, etcétera, etcétera, las circunstancias. Pero yo estoy absolutamente abierto a que pongamos sobre la mesa todo lo que corresponde al sistema educativo de nuestra... A mí nunca me sobre el... la opinión que me puedan dar desde todos los puntos que ustedes quieran: como Procurador, como docente, como persona interesada. ¿Que lo hagamos en Comisión? Hombre, yo creo que hacemos las citaciones... yo sí voy a poner el máximo cuidado para que no me vuelva a ocurrir la que me ocurrió hace unos días. Hombre, yo también les pido que ustedes acepten que sean los Directores Generales los que también –o el Secretario General– les puedan explicar las cosas. Entre otras razones porque lo pueden hacer muchísimo mejor que yo. Y además, luego, ustedes me puede criticar a mí.

Es decir, que... que yo espero que no sea el problema este, sino que ustedes acepten que las personas con responsabilidades lo expliquen. Si luego ustedes no están conformes, pues yo, evidentemente, lo explicaré, volveré sobre ellos, y cuando ustedes sea absolutamente necesario, pues que yo venga, pues yo voy a venir, a mí no... no... de verdad, sinceramente, no... no me molesta en absoluto, ¿eh?, y no trato de quitarme de la chepa –si me permite esta expresión–, pues los problemas que tengo en la educación. De... de ninguna manera, ¿eh? Y, además, yo prefiero que ustedes me lo digan aquí, amablemente, como estamos, y bueno, pues oye, si lo



puedo, lo arreglo; si lo hago mal, pues pido perdón; si ustedes me dicen que lo hago regular, pues me llevo mi pequeña satisfacción que... en el corazón, que también es muy importante. No sé si me explico con... con claridad y naturalidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, se procede a la apertura del turno de vocales de esta Comisión que no son Portavoces de los Grupos Parlamentarios. ¿Por parte del Grupo Socialista algún...? Bien. ¿Alguien más? Bien. Sabe que usted tiene que formular en este momento –escuetamente, por favor–, cuantas preguntas o aclaraciones sobre el tema que... los temas que se ha hablado en este momento y en esta Comisión por parte del señor Consejero. Bien. Tiene la palabra, don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Soy consciente de eso y también de la agenda del señor Consejero, con lo cual voy a ser absolutamente breve; parte de las cosas menos trascendentes no las haré. Solo dos preguntas. Una tiene que ver con una afirmación que yo comparto en el fondo, pero que no es cuestión menor la forma que ha trasladado el señor Consejero diciendo que defiende que haya más alumnos extranjeros que se incorporen a la universidad. A nosotros nos parece bien, pero quiero dejar constancia de que tiene que haber las mismas reglas del juego. Por tanto, supongo que el señor Consejero es consciente de lo que ocurrió hace no mucho tiempo en estudios como Medicina en Salamanca, para que seamos capaces de conciliar las dos cosas: conciliar que todo el que quiera pueda venir, pero que el principio de mérito y capacidad... y ahí nos... estábamos perjudicados –encima– las personas de más cercanía. Lo digo porque no es una cuestión nada menor para el futuro.

Al hilo de eso, también otra pregunta, de extrañeza: ¿no ha hablado nada de becas, de becas Erasmus, ni nada, en la reunión? Lo digo porque me parece que también es importante para lo que tenemos que planificar de cara al curso próximo.

Y la tercera cuestión también a lo que ha dicho. Dijo –como... gran verdad, como siempre, si le hace ilusión que lo hubiera hecho mejor que regular hoy en su incomparecencia– que conoció al señor Ministro en la reunión de Rectores, que era un acto del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca. Tampoco hablaron nada del VIII Centenario, de los proyectos pendientes, de ese tipo de cosas, que, cuanto menos, es sorprendente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señor Portavoz, por su brevedad. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Respecto a los alumnos extranjeros, comparto el fondo y la forma; o sea, yo estoy hablando de unas reglas del juego para todos, ¿eh? Lo que sucedió hace unos años, pues, desde luego, yo tampoco estoy de acuerdo, ¿eh? Yo creo que hay que hacerlo de tal manera que demos, pues eso, el mérito y la capacidad. Y



lo que tenemos que intentar es que los estudiantes extranjeros vengan a nuestras universidades por varias razones, y la más importante, desde mi punto de vista, es porque son buenas, y ahí se les puede ayudar y se les puede formar. Por lo tanto, yo parto de ahí.

Lo que sí me doy cuenta es que, tal como está configurada las PAU, pues producen un... una imposibilidad, que es muy importante. Nosotros tendríamos -y Salamanca seguro que la que más- muchísimos estudiantes si no hubiera, pues, tal como está hecha las PAU. Por lo tanto, estamos en lo mismo.

¡Hombre!, yo insisto, era una reunión extraordinaria. El Ministro iba... -de la reunión- iba a preparar su comparecencia. Pero hablamos de muchísimas más cosas. Esto no ha hecho más que empezar. Evidentemente, claro que nos preocupan las becas Erasmus y las ayudas al estudio y... y cómo vamos a hacer las nuevas... las tasas universitarias, etcétera, etcétera, etcétera. En aquel momento, además, el propio equipo del Ministerio, pues estaba configurando... Pues yo entendí, la verdad, correcta la primera reunión que he tenido con ellos. Lo mismo... que yo es que he conocido a cuatro o cinco Ministros y con todos ha parecido lo mismo: la primera vez, carácter muy extraordinario, y vamos a ir poniendo sobre la mesa los distintos problemas.

Por lo tanto, yo no veo que, en este momento, el tema de las becas Erasmus, como otras muchas -que, evidentemente, son muy importantes y tendremos que ver cómo se van a plantear-, pues las vamos a poner -claro- encima de la mesa. Yo creo que lo que sí también hay que darle tiempo; nosotros, porque es el Ministro de España y del Partido Popular, y yo creo que ustedes también, porque es el Ministro de España y, aunque sean del partido contrario, pues, evidentemente, entienden perfectamente bien esto de... de los tiempos. *[Murmulllos]*. Ya, pero eso se lo digo... Yo qué quieres que te diga. Yo, lo mismo que defendí... -y esto ya fuera- lo mismo que he siempre he defendido. O sea, luego, ¡hombre!, mis opiniones, desde luego, las tengo y las diré de forma leal, pero yo creo que, en... en principio, estamos empezando esto, y este Consejero tiene la lealtad que tiene, y la va a cumplir. Y como yo siempre se lo he dicho a ustedes: oiga, yo, los argumentos que pongo, los puse con el Partido Socialista y los voy a poner con el Partido Popular, y estoy seguro que podemos tener éxito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Bien. Por parte de esta Presidencia, y finalizada la Comisión, agradecer la... al señor Consejero, en primer lugar, y por parte... -lo digo de esta Presidencia- las aclaraciones que han sido realizadas en relación con el malentendido de la Comisión del pasado día. Agradecerle también su clara y extensa intervención en el día de hoy, y decirle que esa... estas intervenciones son las que hacen que estemos encantados de contar con su presencia y que nos vayamos todos con una gran satisfacción. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos].